



**VISTO:**

El expediente CUDAP N° 3757/2015, en el que el alumno **Agustín VIDAL** eleva informe sobre su situación de cursado en la carrera de Diseño Industrial; Y

**CONSIDERANDO:**

Que el mencionado alumno es deportista federado en Yachting (Vela) Laser, clase olímpica, desarrollando esta práctica competitivamente desde el año 2008, en eventos a nivel nacional e internacional, representando a la provincia de Córdoba y al país,

Que esta situación impide la normal asistencia en el cursado de las distintas asignaturas y en consecuencia el cumplimiento de plazos de entregas de trabajos o evaluaciones en determinadas fechas fijadas en el cronograma académico,

Que se solicita analizar la situación personal para que las asistencias, evaluaciones y plazos en cumplimiento de entregas de la asignatura **DISEÑO INDUSTRIAL II** puedan ser contempladas y flexibilizada por el Profesor Titular de la cátedra,

Que la Profesora Titular de la cátedra de **DISEÑO INDUSTRIAL II-B**, D.I. **Silvia OLIVA**, formuló un Plan de Trabajo para el alumno VIDAL de modo excepcional en el particular desarrollo de la materia en el marco de su condición de Deportista Federado,

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento ha emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,

**EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-**Dar lugar al pedido de Cursado "Excepcional" al estudiante de la carrera de Diseño Industrial, Sr. **Agustín VIDAL (DNI: 36.432.725)**, bajo la modalidad de cursado propuesto por la Titular de la cátedra de **DISEÑO INDUSTRIAL II-B** y bajo la supervisión del Subsecretario Académico.-

**ARTÍCULO 2º.-** Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-**

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA  
Secretario General  
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

082

/15.-



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI  
DECANO  
Facultad de Arquitectura,  
Urbanismo y Diseño  
Universidad Nacional de Córdoba